MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 944 /

TEMUCO, 13 MAR. 2020

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Nº 597 de fecha 19 de julio de 2019 que adjudicó la Propuesta Pública "Mantención de la Red de Semáforos de la Comuna de Temuco" a la Empresa Tek Chile S.A. y designa como Inspector Técnico de la Obra al Sr. Felipe Velásquez Vergara.

2. Las facultades contenidas en la Ley 18.695., Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Inspector Técnico Titular del contrato mencionado en el Visto N° 1, debe hacer uso de su feriado legal.

DECRETO:

1. Designese Inspector Técnico de Obra Subrogante de la propuesta "Mantención de la Red de Semáforos de la Comuna de Temuco" al funcionario de la Dirección de Tránsito el Sr. Andrés Cáceres Huenteleo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

WJB/rvv

c.c.: * Direc. de Control
* Direc. de Tránsito
* Andrés Cáceres Huenteleo
* Oficina de Partes.

2001978